



DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL
(DO-PI)

OPINIÓN										
I. Información del Programa presupuestario o Recurso Federal										
Nombre del Programa presupuestario o Recurso Federal (clave y denominación)	Unidad Responsable del Gasto (clave y denominación)	Modalidad del Pp (letra y denominación)	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Fecha de elaboración del DO-PI					
25P690 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) FISSMDF	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA	25P690	DESEMPEÑO	2019	2025					
Breve descripción del Programa presupuestario o Recurso Federal										
LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BÁSICAS QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.										
Objetivo General del Programa presupuestario o Recurso Federal	Beneficiarios del Programa presupuestario									
APORTAR RECURSOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BÁSICAS QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ZAP)	98290									
II. Comentarios generales de los Hallazgos										
Opinión sobre los Hallazgos y Oportunidades detectadas por el Evaluador										
<p>LOS CINCO APARTADOS DE LOS HALLAZGOS: (1) CARACTERÍSTICAS DEL FONDO, (2) CONTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS, (3) GESTIÓN Y OPERACIÓN, (4) GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, Y (5) ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS, ESTABLECEN CRITERIOS QUE FORTALECEN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL FONDO.</p> <p>UNO DE LOS COMPONENTES DEL FAIS, EL FISMDF, REQUIERE DE UN INSTRUMENTO ADMINISTRATIVO, EL DIAGNÓSTICO, QUE NOS PERMITA CONOCER LAS NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL FAIS EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA, LA INFORMACIÓN OBTENIDA DEL DIAGNÓSTICO, LA EFECTIVIDAD DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL MARCO NORMATIVO DEL FONDO (FAIS) NOS PERMITIRÁ ESTRUCTURAR UNA ADECUADA PLANEACIÓN PRECISANDO LAS ACCIONES ESTRÁTÉGICAS, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONCRETAS, ACTUALIZANDO EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACIÓN RECABADA Y LA CORRECTA CREACIÓN DE LOS INDICADORES QUE PERMITAN UN ESCALAMIENTO EN EL IMPACTO GENERADO EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA.</p>										
Opinión sobre las Debilidades y Amenazas detectadas por el Evaluador										
<p>PARA ATENDER ADECUADAMENTE A LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, SE REQUIERE QUE SE FORTALEZCAN LOS PROCESOS COGNITIVOS, MEDIANTE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE OPERAN, ADMINISTRAN Y DIRIGEN LAS ACCIONES DEL FONDO (FAIS) EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA. SE REQUIERE DE UN ACOMPAÑAMIENTO CERCANO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA CREAR UNA SINERGÍA QUE FORTALEZCA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA EN LA QUE SE ENCUENTRA LA ALCALDÍA MILPA ALTA.</p>										

III. Comentarios específicos: atención particular de las Recomendaciones							
#	Recomendaciones del Evaluador Sujetas de atención:	Claridad	Relevancia	Factibilidad	Nivel de prioridad		
1	DEFINIR CON PRECISIÓN LA SECUENCIA EN QUE SERÁN ATENDIDAS LAS ZONAS PRIORITARIAS Y LA SECUENCIA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE REALIZARÁN Y PROCEDER A SU EJECUCIÓN, EN FUNCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS.	X	X	SI	ALTO		
2	CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS SOBRE EL OBJETIVO, CARACTERÍSTICAS Y PROPÓSITO DE FONDO.	X	X	SI	ALTO		
3	CREAR UN ÁREA ESPECÍFICA EN CADA ALCALDÍA QUE TENGA A SU CARGO LA PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.	X	X	SI	ALTO		
4	CAPACITAR AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA Y DE LAS ALCALDÍAS SOBRE LA IMPORTANCIA Y NECESIDAD DE INCORPORAR LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE VERIFICA SOBRE CADA PROYECTO.	X	X	SI	ALTO		
IV. Sustento de la No Factibilidad de Atención a las Recomendaciones							
#	Recomendación del Evaluador no factible de atención	Justificación	Sustento documental de la no atención	Liga electrónica o ubicación			
	N/A	N/A	N/A	N/A			
V. Unidades y responsables que dan seguimiento a las Evaluaciones							
Nombre del Responsable del Pp	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico			
ING. ADORATRIZ LÓPEZ PÉREZ	DIRECTORA GENERAL	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	5558623150	adoratrizlopez@gmail.com			
Nombre del responsable de dar seguimiento a las recomendaciones	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico			
LIC. JAVIER AUGUSTO ORTÍZ HERRERA	DIRECTOR DE GOBIERNO EFICIENTE	DIRECCIÓN DE GOBIERNO EFICIENTE	5558623150 EXT 2002 Y 2003	javieraugustoortiz3@gmail.com			
Nombre de otros participantes	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
VI. POSICIÓN INSTITUCIONAL							
VI. POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN							
LA CONTINUACIÓN DEL FONDO (FAIS) REQUIERE DE ACCIONES CLARAS, RELEVANTES Y FACTIBLES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA ALCALDÍA MILPA ALTA.							

VII. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

VII.I Acerca de los resultados de la evaluación

LOS RESULTADOS SON LOS ESPERADOS.

VII.II Sobre el proceso de la evaluación

EXISTE LA CONGRUENCIA EN EL PROCESO DE CONSULTORÍA PARA OBTENER LA INFORMACIÓN BASE DE LOS CAMBIOS SISTEMÁTICOS QUE REQUIERE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LA OPERATIVIDAD DEL FONDO.

VII.III En relación al desempeño del equipo evaluador

EXISTIÓ UNA CORRECTA COLABORACIÓN.

VII.IV Acerca de la Unidad coordinadora

EL COMPROMISO Y LA RESPONSABILIDAD SON FORTALEZAS QUE DESARROLLAN OPORTUNIDADES DE MEJORA

Responsable 1

ING. ADORÁTRIZ LÓPEZ PÉREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

Responsable 2

LIC. JAVIER AUGUSTO ORTÍZ HERRERA
DIRECCIÓN DE GOBIERNO EFICIENTE

Responsable 3

MTRO. MISAEL PÉREZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN